



INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de CREACIONES ROSE COMPAÑÍA LIMITADA :

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, con relación a mi función de Comisario de CREACIONES ROSE COMPAÑÍA LIMITADA, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2009, me permito poner en conocimiento de ustedes, el informe respectivo:

Los Administradores han dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General, habiendo iniciado el proceso de fusión de las actividades de Rose Market, a través de la unificación de la administración en las oficinas de Rose Home, a partir del mes de Mayo de 2009. Se ha conseguido la estandarización de la publicidad en todos los almacenes del Grupo Rose y se ha procurado mantener las metas de ventas en relación con el año anterior, existiendo un ligero decremento del 3.15%.

Se brindó toda la colaboración necesaria por parte de los administradores, para el cumplimiento de estas funciones.

Los Libros de actas de la Junta General de Socios, Libro de Socios y Participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la compañía, fueron adecuadas.

Como parte de la revisión, se efectuó la evaluación del Sistema de Control Interno en su conjunto. En mi opinión los procedimientos de control interno aplicados en la compañía, están de acuerdo con los lineamientos de general aplicación y permiten determinar las áreas críticas para la toma de medidas correctivas inmediatas.

Se efectuó la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, así como sus principales registros, por el año terminado en esa fecha. El alcance y profundidad de las pruebas, fueron las suficientes y competentes, para determinar el grado de razonabilidad de los mismos. Cabe indicar que dichos Estados, son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es la de expresar una Opinión sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "AR".

- Av. Colón E8-38 entre Urbina y Diego de Almagro
- Av. Colón y Pinzon (esquina)
- Av. Diego de Vásquez lote 45 Urb. Prados del Oeste, Ponceano
- Av. Rodrigo de Chávez y Galte (esquina) Villafloa
- Av. General Enríquez 30022 San Rafael (Frente al colegio San Rafael)
- Av. Quito 468 y Chorreras del Napo, Santo Domingo de los Tsachilas



Del análisis efectuado, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CREACIONES ROSE CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2009 y el Resultado de sus Operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales aplicables.

Las cifras presentadas en los Estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía y su administración se lo realiza de conformidad a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Durante el año 2009, se obtuvo una utilidad contable de USD 172.497.31 que comparada con la del año pasado, se redujo en USD 264.105.42, es decir hubo un decremento de 253.11%

Existe un incremento en Gastos Operativos, en un valor de USD 316.041.74, equivalente al 7.38%, cifra que básicamente obedece al incremento en Sueldos y Salarios, Beneficios Sociales y Gastos de Puntos de Venta. Se han reducido los Gastos Operacionales, existiendo una disminución de USD 293.991.68, equivalente a un 24.87% lo que obedece a una reducción básicamente en la cuenta de Intereses Bancarios, ya que durante el año pasado, los bancos tenían cerrada la línea de crédito.

El índice de liquidez es del 1.06, lo que indica que la capacidad de pago de las deudas a corto plazo estaba cubierta, sin embargo la prueba ácida es de 0.33, lo que refleja que la capacidad de pago inmediata, fue muy baja. La mayor cifra del activo corriente está en inventarios.

La rotación de inventarios se ubicó en el 1.34, resultado que no es el más óptimo y que incidió en la escasa disponibilidad de efectivo para los pagos inmediatos.

Un hecho que merece la atención son los resultados de la Auditoría Tributaria realizada por el SRI a los ejercicios económicos de 2005, 2006 y 2007, quienes iniciaron procesos de determinación en contra de la compañía. En el mes de Septiembre de 2009 se han interpuesto reclamos en contra de las actas de determinación de resultados por parte de la defensa de la Cía. El 5 de Noviembre de 2009 el Director del SRI presenta ante el Fiscal de la Nación, denuncias de un supuesto delito de uso doloso de documentos. Al respecto la Compañía está refutando al Servicio de Rentas Internas tal acusación, en virtud de que el responsable del otorgamiento del RUC y de la autorización de las facturas es el SRI y no puede trasladar esa responsabilidad a los contribuyentes. Según los documentos no existe uso de facturas supuestamente falsas porque las mismas no han sido emitidas por Rose, sino por ciertas compañías que han vendido mercadería a la Cía; y, contabilidad para recibir estas facturas, previamente ha verificado que dichas compañías estén en lista blanca.



Av. Colón E8-38 entre Urbina y Diego de Almagro •
Av. Colón y Pinzon (esquina) •
Diego de Vásquez lote 45 Urb. Prados del Oeste, Ponceano •
Av. Rodrigo de Chávez y Galte (esquina) Villaflores •
Av. General Enríquez 30022 San Rafael (Frente al colegio San Rafael) •
Calle 468 y Chorreras del Napo, Santo Domingo de los Tsáchilas •
Teléfonos: (593) 2 222 - 2627 / 222 - 2628 / 223 - 8565
rose@creacionesrose.com
www.creacionesrose.com

Rose

Sobre este particular, es necesario que los Administradores, realicen todas las acciones para desvirtuar tales acusaciones, ya que puede originarse un contingente poniendo en riesgo la supervivencia de la compañía, por la elevada cifra determinada en dichas actas.

Cabe resaltar que de conformidad a las nuevas regulaciones, las NIIFs deben ser implementadas en el año 2010, para lo cual se observará un cronograma que permita el cumplimiento oportuno de esta regulación.

Con estos antecedentes, pongo a consideración de los socios, la aprobación de los Estados Financieros de Creaciones Rose Cía. Ltda., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

Atentamente,


Gonzalo Balderrón Chamorro
COMISARIO

Quito, 23 de Marzo de 2010



- Av. Colón E8-38 entre Urbina y Diego de Almagro
- Av. Colón y Pinzon (esquina)
- Av. Diego de Vásquez lote 45 Urb. Prados del Oeste, Ponceano
- Av. Rodrigo de Chávez y Galte (esquina) Villaflores
- Av. General Enríquez 30022 San Rafael (Frente al colegio San Rafael)
- Av. Quito 468 y Chorreras del Napo, Santo Domingo de los Tsáchilas

Teléfonos: (593) 2 222 - 2627 / 222 - 2628 / 223 - 8565
rose@creacionesrose.com
www.creacionesrose.com